



LOGROS DIMAR

1ER SEMESTRE 2026

CONTRALMIRANTE HERMANN AICARDO LEÓN RINCÓN
DIRECTOR GENERAL MARÍTIMO (E)
31 DE JULIO DE 2026



Dónde estamos
AHORA

1. LIDERAZGO DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN MARÍTIMA

Se consolidó el liderazgo institucional en la implementación del Sistema Nacional de Seguridad y Protección Marítima (Decreto 1086 de 2025), mediante la participación activa en los siguientes escenarios:

- **Primer Comité Nacional de Seguridad y Protección Marítima:** En este espacio participaron 17 entidades y autoridades del orden nacional, con injerencia en temas marítimos y portuarios, la sesión se centró en promover la cooperación interinstitucional a la problemática de la seguridad y protección marítimas nacional.
- **XXX Comisión Intersectorial de Sistemas de Inspección No Intrusiva (Escáner):** Esta comisión la conforman 6 entidades de alto nivel, donde DIMAR coordina la implementación del Sistema Nacional de Seguridad y Protección Marítima, el comité evaluó las condiciones para adquirir equipos de inspección no intrusiva en Barranquilla y aprobó el cronograma 2026 de visitas a terminales, incluyendo pruebas de funcionamiento de dichos equipos.
- **XI Comisión Interinstitucional de Lucha contra el Contrabando:** Espacio liderado por la DIAN, contando con la presencia 11 entidades, entre ellas, el Min. Comercio, POLFA, Min. Transporte, Min. Agricultura, UIAF, FGN, entre otras, el objetivo de la sesión se centró en evaluar estrategias para combatir el contrabando y fraude aduanero en Colombia.

2. COLOMBIA SE CONSOLIDA EN LA LISTA BLANCA DEL CONVENIO STCW DE LA OMI

Colombia reafirmó su estatus como país de “lista blanca” ante la Organización Marítima Internacional (OMI), evidenciando el cumplimiento integral de los estándares internacionales en formación, titulación y guardia de la gente de mar, lo que fortalece la competitividad del país y el reconocimiento internacional del talento marítimo colombiano.

3. FORTALECIMIENTO SISTEMA NACIONAL BÚSQUEDA Y RESCATE

Se robusteció el Sistema de Búsqueda y Salvamento Marítimo (SAR) mediante ejercicios de simulación e integración interinstitucional y binacional, así como la incorporación del enfoque anticorrupción con UNODC, consolidando una seguridad marítima basada en coordinación, transparencia y fortalecimiento institucional.

4. DIMAR, ACTOR ESTRATÉGICO EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA MARÍTIMA

4.1. Proyectos eólico costa afuera

Se consolidó el rol de DIMAR en la estructuración y desarrollo de la energía eólica costa afuera, mediante la implementación del proceso competitivo de la Primera Ronda “Caribe Central”, la adjudicación del primer Permiso de Ocupación Temporal y la gestión para su formalización, así como el liderazgo interinstitucional con el MME y la ANH para el fortalecimiento del marco normativo, incorporando lecciones aprendidas que viabilizan futuros procesos competitivos en el país.

4.2. Desarrollo de proyectos de GNL para la seguridad energética

Se fortaleció la participación de DIMAR en la viabilización de proyectos de Gas Natural Licuado (GNL) a nivel nacional, mediante la articulación de múltiples iniciativas estratégicas en estado de presentación y trámite. Adicionalmente, se autorizó de tres proyectos de investigación marina con naves extranjeras en tiempos inferiores a los establecidos por la regulación, facilitando el avance del proyecto Sirius y la evaluación de infraestructura para la producción de hidrocarburos de interés nacional.

5. Colombia avanza en la descarbonización del transporte marítimo

Se impulsó la participación de Colombia en el programa GreenVoyage2050 de la OMI, orientado a la formulación del Plan de Acción Nacional para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del transporte marítimo, posicionando al país como actor activo en la agenda global de descarbonización y contribuyendo al cumplimiento de la meta de emisiones netas cero a 2050.

6. POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE COLOMBIA EN ESCENARIOS ESTRATÉGICOS

6.1. Organización Hidrográfica Internacional (OHI)

La participación en la 4ª Asamblea de la OHI, realizada en Mónaco, consolidó avances en modernización técnica, gobernanza y planificación estratégica, fortaleciendo las capacidades hidrográficas y la adopción de estándares internacionales.

6.2. Sistema del tratado antártico

En la 48ª Reunión Consultiva del Sistema del Tratado Antártico y el 28º Comité de Protección Ambiental, realizada en Hiroshima, Japón, Colombia presentó insumos técnicos que respaldan su aspiración a convertirse en Estado Consultivo, fortaleciendo su posicionamiento científico y geopolítico en este escenario estratégico.

6.3. Grupo intergubernamental de Coordinación para el Sistema de alerta de tsunamis y otros peligros costeros para el Caribe y regiones adyacentes

Durante la sesión, realizada en Curazao, la Dirección General Marítima (DIMAR), en representación de Colombia, presentó las capacidades desarrolladas a nivel nacional, así como los planes y esfuerzos estratégicos orientados al fortalecimiento del sistema de alerta temprana y mitigación de tsunamis, aportando de manera relevante al desarrollo y la implementación del Plan Global del sistema CARIBE-EWS.

6.4. Consultoría BID sobre descarbonización del transporte marítimo en Colombia

Avance significativo en el estudio liderado por Dimar, con el apoyo del BID y la Universidad de Amberes, para evaluar las implicaciones de las medidas internacionales de reducción de emisiones del transporte marítimo, generando recomendaciones de política pública e identificando oportunidades estratégicas para impulsar la transición energética y la descarbonización del sector marítimo colombiano

6.5. Avances en actividades sobre la reducción de gases de efecto invernadero ROCRAM

Fortalecimiento de la cooperación regional en materia de descarbonización marítima, gracias al liderazgo de Dimar en el GTC sobre reducción de GEI procedentes de buques, facilitando el intercambio de avances regulatorios y normativos entre las Autoridades Marítimas de la región.

6.6. Dimar en el sistema del tratado antártico

Dimar participó por primera vez en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico y el Comité para la Protección del Medio Ambiente, fortaleciendo la presencia de Colombia en los principales escenarios de decisión antártica. Esta participación permitió proyectar las capacidades científicas y marítimas nacionales desarrolladas a través del ARC "Simón Bolívar", aportando conocimiento técnico en áreas clave para la investigación y protección ambiental, y consolidando el liderazgo de la Autoridad Marítima Nacional en apoyo a los intereses científicos y geopolíticos del país.

7. EL PASAPORTE DEL MARINO AHORA LLEGA MÁS RÁPIDO: REDUCCIÓN DEL 50 % EN LOS TIEMPOS DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL MARINO

Se redujo de 30 a 15 días hábiles el tiempo de expedición del documento oficial de identidad internacional de la gente de mar, que acredita sus certificaciones, títulos náuticos e historial de embarques y desembarques. Esta mejora agiliza el acceso al documento, fortalece la competitividad del sector marítimo y facilita la movilidad laboral de los marinos, y aumenta la eficiencia y oportunidad del servicio prestado por la Autoridad Marítima Colombiana.

8. CREACIÓN DEL SERVICIO HIDROGRÁFICO AMAZONAS

Se avanzó en la estructuración del Servicio Hidrográfico en la Amazonía, mediante la disposición de personal especializado, gestión de capacidades técnicas y formulación del acto administrativo correspondiente, fortaleciendo la presencia del Estado, la soberanía y la seguridad fluvial en la región fronteriza.

9. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO

Se consolidaron avances en la investigación y protección del Galeón San José mediante la recuperación y análisis de evidencias arqueológicas, el desarrollo de estudios arqueométricos y la estructuración de un proyecto de inversión (Ficha BPIN). Asimismo, se fortaleció la proyección nacional e internacional del proyecto "Hacia el Corazón del Galeón San José", promoviendo la divulgación científica y la apropiación social del conocimiento.



¿Qué hemos

LOGRADO?

10. FORTALECIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO Y TÉCNICO MARÍTIMO

DIMAR reafirmó su papel como autoridad marítima mediante la actualización técnica y normativa asociada a estándares internacionales como el Convenio SOLAS, fortaleciendo la seguridad de la navegación y la competitividad del sector marítimo nacional.

11. XII EXPEDICIÓN CIENTÍFICA ANTÁRTICA DE COLOMBIA A LA ANTÁRTICA (2025–2026)

En el marco de la campaña marítima de la XII Expedición Científica de Colombia a la Antártica, que desarrolló a bordo del Buque de Investigación Científica ARC “Simón Bolívar” de la Dirección General Marítima en articulación con Chile y Ecuador, fortaleciendo la cooperación regional y la diplomacia científica.

12. LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL (INDNR)

Mediante la expedición de la Circular Externa Conjunta, se consolida un marco interinstitucional que articula a autoridades competentes como la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), la Armada de Colombia, la DIMAR, Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Fiscalía, la DIAN y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), para integrar capacidades de control, monitoreo e intercambio de información, fortaleciendo la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

13. ENTRADA EN OPERACIÓN DE LA FASE 2 - SITMAR

Dando continuidad al proceso de implementación de SITMAR 5.0, iniciado con la Fase 1, durante mayo y junio de 2026 se puso en funcionamiento la Fase 2, correspondiente al formato parametrizado de Provisiones del Buque (FAL 3). Este avance fortaleció la digitalización de los procesos asociados al aviso de arribo, fortaleciendo la estandarización y trazabilidad de la información y preparando el despliegue progresivo de las siguientes funcionalidades del sistema.

14. ADQUISICIÓN DEL NUEVO SISTEMA NAVTEX

Dimar, como Autoridad marítima de Colombia se encuentra renovación tecnológica a través de la adquisición del sistema NAVTEX para reemplazar una plataforma tecnológicamente obsoleta que había superado su vida útil, asegurando la continuidad operativa de los servicios de información marítima.

15. RESULTADOS FAVORABLES EN SENTENCIA ESTRATÉGICA

Sentencia favorable del Consejo de Estado para Dimar que evitó una contingencia judicial superior a \$17.000 millones en la Ciudad de Cartagena, al ratificar el carácter de bien de uso público de los terrenos de playa y bajamar y desestimar las pretensiones de reconocimiento de propiedad formuladas por los demandantes.

16. DIMAR ESCALA TRES POSICIONES EN FURAG 2025

A través del esfuerzo institucional en el marco del sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Entidad subió del puesto 9 al 6 en el Sector Defensa y mejoró su puntaje de 93% a 96%.